CONTRALORÍA

SUSCRIPCIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO
FORMULARIO No 14.1
SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO
FORMULARIO No 14.1

Entidad: Policía Nacional de Colombia
Representante Legal: WILLIAM RENE SALAMANCA
NIT: 809.141.397-5
Periodos Fiscales que: Vigencia 2022
Modalidad de Auditoría: Auditoría financiera Vigencias 2022 - AUDITORÍA FINANCIERA 2022
Fecha de suscripción:
Fecha de Evaluación: 30-jun-24

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE CONVENIOS EN LA POLICÍA NACIONAL

Unidad	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las actividades o metas y Responsable	Denominación de la Unidad de medida de la actividad o meta	Cantidad de medida de la actividad o meta	Fecha iniciación de la actividad o meta	Fecha terminación de la actividad o meta	Plazo en semanas de la actividad o meta	Avance físico de ejecución de las actividades o metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las actividades o metas	Puntaje logrado por las actividades o metas (PLA)	Puntaje logrado por las actividades o metas vencidas (PLAV)	Puntaje atribuido a las actividades o metas vencidas (PAAV)
		HALLAZGOS VIGENCIA 2022 (COMUNICADO OFICIAL 2023EE0027357 DEL 27-DIC-2023 - CGR-CDSDS - No. 74 DICIEMBRE DE 2023) - AUDITORÍA FINANCIERA FORPO													
DILOF		Hallazgo 21 auditoría METIB - DETOL - Convenio Interadministrativo 0059-0497 DE 2013 (D - O1) Se colige que las condiciones y directrices establecidas en el citado convenio se han incumplido, ya que éste no se ha terminado y por lo tanto tampoco liquidado, después de más de 2 años de haberse cumplido el plazo de ejecución	Deficiencias al momento de ejercer el seguimiento y control en el cumplimiento del objeto y de las obligaciones contraídas por las partes, durante la ejecución y vigencia del convenio interadministrativo 0059-0497 de 2013	Aplicación Apéndice 003 de la Resolución 00090 de 2018	21.1. Realizar visita a la Policía Metropolitana de Ibagué, con el supervisor designado por FORPO, para verificación física de los elementos y obras efectuadas en la Policía Metropolitana de Ibagué, con el propósito de realizar el recibo y entrega de la obra, solicitando las pruebas y ensayos de los bienes previa a su recibo a satisfacción. Responsable: Jefe Área Infraestructura DIRAF	Informe de supervisión	1	28/02/2024	2024/04/30	9	1	100%			
DILOF		Hallazgo 21 auditoría METIB - DETOL - Convenio Interadministrativo 0059-0497 DE 2013 (D - O1) Se colige que las condiciones y directrices establecidas en el citado convenio se han incumplido, ya que éste no se ha terminado y por lo tanto tampoco liquidado, después de más de 2 años de haberse cumplido el plazo de ejecución	Deficiencias al momento de ejercer el seguimiento y control en el cumplimiento del objeto y de las obligaciones contraídas por las partes, durante la ejecución y vigencia del convenio interadministrativo 0059-0497 de 2014	Aplicación Apéndice 003 de la Resolución 00090 de 2019	21.2. Presentar informe final y o parcial de supervisión del convenio de acuerdo al formato 1DE FR 0056. Responsable: Jefe Área Infraestructura DIRAF	Informe de supervisión	1	12/03/2024	2024/04/03	7	1	100%			
METIB		Hallazgo 22 entrega auditoría METIB - DETOL (D - O1) Existen faltones desprendidos en el enchape de los muros acústicos en madera; la baranda metálica de la sala VIP, tiene movilidad, no está fija (con riesgo para el personal); existen puertas que presentan dificultades para su apadura; se observan filtraciones y afectación del drywall en diferentes zonas, entre otros	Deficiencias en el control, seguimiento y adecuado supervisión de las etapas contractuales y postcontractuales de contratos suscritos por parte de los intervinientes y responsables del proyecto, así como a la falta de pruebas y ensayos de los bienes previo a su recibo a satisfacción e insuficiente seguimiento sobre las directrices y fines establecidos en el convenio interadministrativo	Establecer estrategia de actualización y comunicación para la correcta ejecución de las actividades asociadas al procedimiento de gestión de convenios en la Policía Nacional	22.1. Socializar el Apéndice 0003 de la Resolución 00090 de 2018 sobre lineamientos exclusivos para la supervisión y coordinación de convenios en la PONAL y del procedimiento a todos los integrantes que componen las masas de trabajo, Área Administrativa, Área Logística, Grupo Talento Humano, Analista y Gestor de Planeación para futuros convenios. Responsable: Jefe Planeación METIB DISEC	Informe de actividades	1	28/02/2024	2024/06/30	18	1	100%			
DIPRO		Hallazgo 24 convenio interadministrativo de cooperación 01-5- 10001-2021 - adquisición de un bien inmueble para la Dirección de Protección y Servicios Especiales de la Policía Nacional - DIPRO (D - BA) Se observó que cerca de 2 años después de suscrito el convenio, beneficio de auditoría por $42.103.123.557,19	Falencias y debilidades en la planeación, especialmente en la elaboración de estudios previos, lo que se manifiesta en el hecho de que el valor presupuestado para la compra del bien inmueble no guardó relación con los precios de mercado, a pesar de las sucesivas adiciones realizadas al término de las vigencias 2021 y 2022	Emitir orden a los dueños de necesidad para el cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de convenios	24.1. Desplegar actividades de socialización y difusión de los lineamientos, la doctrina institucional y normas para la correcta planeación y ejecución de los estudios previos, con el fin fortalecer el despliegue del procedimiento de gestión de convenios Responsable: Jefe Grupo Planeación DIPRO	Informe de actividades	1	2024/02/28	2024/04/30	9	1	100%			
DIPRO		Hallazgo 24 convenio interadministrativo de cooperación 01-5- 10001-2021 - adquisición de un bien inmueble para la Dirección de Protección y Servicios Especiales de la Policía Nacional - DIPRO (D - BA) Se observó que cerca de 2 años después de suscrito el convenio, beneficio de auditoría por $42.103.123.557,20	Falencias y debilidades en la planeación, especialmente en la elaboración de estudios previos, lo que se manifiesta en el hecho de que el valor presupuestado para la compra del bien inmueble no guardó relación con los precios de mercado, a pesar de las sucesivas adiciones realizadas al término de las vigencias 2021 y 2023	Emitir orden a los dueños de necesidad para el cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de convenios	24.2. Supervisar el despliegue de actividades para la ejecución de convenios al interior de la Dirección de Protección y Servicios Especiales Responsable: Jefe Grupo Planeación DIPRO	Informe de actividades	1	2024/02/28	2024/04/15	7	1	100%			
DIPRO		Hallazgo 25 reintegro de los rendimientos financieros del Convenio Interadministrativo de Cooperación 01-5-10001-2021 suscrito entre la Policía Nacional (DIPRO) y el FORPO (F - D) A la fecha no han sido reintegrados a la Policía Nacional $87.498.417,95, desconociendo los ordenamientos Constitucionales y los conceptos del Consejo de Estado y la Oficina Jurídica de la Contraloría	Falencias en el seguimiento financiero realizado por la supervisión a los recursos del Convenio Interadministrativo de Cooperación 01- 5-10001-21	Socializar a los supervisores de convenios las responsabilidades según lo establecido en el apendice 0003 del 04 de enero de 2023	25.1. Realizar actividades de socialización y difusión dirigidas a los supervisores de convenios, con el fin de fortalecer los controles en la ejecución, liquidación y cierre de los mismos Responsable: Jefe Grupo Planeación DIPRO	Informe de actividades	1	28/02/2024	2024/04/15	7	1	100%			
DIPRO		Hallazgo 25 reintegro de los rendimientos financieros del Convenio Interadministrativo de Cooperación 01-5-10001-2021 suscrito entre la Policía Nacional (DIPRO) y el FORPO (F - D) A la fecha no han sido reintegrados a la Policía Nacional $87.498.417,95, desconociendo los ordenamientos Constitucionales y los conceptos del Consejo de Estado y la Oficina Jurídica de la Contraloría	Falencias en el seguimiento financiero realizado por la supervisión a los recursos del Convenio Interadministrativo de Cooperación 01- 5-10001-21	Realizar seguimiento a la adecuada gestión de los convenios liderados por la Dirección de Protección y Servicios Especiales	25.2. Realizar seguimiento al cumplimiento de las funciones establecidas en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018, en su apéndice 0003 del 04 de enero de 2023 Responsable: Jefe Grupo Planeación DIPRO	Informe de actividades	1	2024/02/28	2024/06/30	18	1	100%			

Coronel, DIANA CONSTANZA TORRES CASTELLANOS
JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN

Elaborado por: PT. Yuri Ilet Ily Hernández SUPLA/OJSAP
Revisado por: SY. Luzi Yamile Pereda OFPLA/AUREI
TC. Oscar Andres Gomez Castro OFPLA/JUPLA
Fecha de elaboración: 03/07/2024
Archivo: Z:\04. COLABORATIVO\PLANEACION2024\OCIN\INFORMATOS F-14